

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS EN PROCEDIMIENTOS SOBRE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN MELILLA**

**Licitación pública convocada:** Servicios jurídicos en procedimientos sobre prestaciones de Seguridad Social en Melilla

**Procedimiento:** Abierto.

**Tramitación:** Ordinaria.

**Forma:** Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta con la mejor relación calidad-precio sometida a varios criterios de adjudicación.

**Fecha publicación Anuncios de licitación:**

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	21/02/2024	21/02/2024	UUID 2024-000227519

**Sesión:** Segunda

**Fecha:** 15 de marzo de 2024

**Hora de inicio:** 11:30 horas

● **Asistentes:**

Presidente	Albert López Zomeño, Director de Contratación.
Letrado	Joan Güell Elies, Director del Área de Contratos de la Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrado.
Vocal	Juan Manuel Vallejo Serrano, Técnico de Dirección de Contratación.
Secretario	José Luis Puig Gómez de la Bárcena, Abogado de la Dirección de Contratación.

● **Orden del día:**

- ✓ Apertura del sobre nº 2 (BC) y lectura de las proposiciones económicas y demás documentación cuya valoración esté sometida a fórmulas automáticas.
- ✓ Ruegos y preguntas.

● **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de contratación, a las 11:00 horas, con la finalidad de proceder a la apertura del sobre nº 2 (BC) de las empresas presentada a la licitación de referencia, y que contiene la oferta económica exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y demás documentación cuya valoración está sometida a fórmulas automáticas.

2. El Presidente, con el visto bueno de los miembros de la Mesa, da por leído el anuncio de licitación.

Antes de la apertura de los sobres, el Presidente insta a los miembros a realizar cualquier consulta que crean oportuna. Ninguno formula preguntas.

3. A continuación, se procede a abrir los sobres nº 2 (BC) y a dar lectura de las propuestas de la empresa licitadora.

La oferta propuestas por la empresa licitadora es las anexadas a la presente acta.

4. La presente acta será publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público para facilitar el acceso a los interesados a dicha información, en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia.
5. Finalizado el examen de la ofertas presentadas con las indicaciones mencionadas, a las 11:40 horas, el Presidente da por concluida la sesión, de la cual, como secretario, levanto acta.

Firma

Visto bueno

**José Luis Puig Gómez de la Bárcena**  
Secretario

**Albert López Zomeño**  
Presidente

**Anexo I**

Ofertas económicas y demás criterios sometidos a fórmulas

## Anexo V.

### Modelo de proposición económica y demás criterios automáticos sometidos a fórmulas

Exp. CP00222/2023

### Servicios jurídicos en procedimientos sobre prestaciones de Seguridad Social en Melilla

Don [REDACTED] con residencia en Melilla, provincia de Melilla, con DNI número [REDACTED] enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de Servicios jurídicos en procedimientos sobre prestaciones de Seguridad Social en Melilla (CP00222/2023), se compromete en su propio nombre y derecho/en nombre de la Empresa JESUS [REDACTED] con NIF/CIF [REDACTED] con domicilio en Melilla, Avenida de la Democracia, 10 piso primero A y C, código postal 52004, teléfono 952685801, a la cual representa, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior se compromete a ejecutar el contrato de acuerdo con las siguientes condiciones:

#### a) Oferta económica

Servicio	Precio ofertado sin impuestos(€)
Estudio de expediente, redacción y presentación de demanda y defensa en juicio como demandante o demandado (IT, IP, Impugnación alta, Determinación contingencia, CATA, CUME, SREL, responsabilidad empresarial)	430,00 €
Estudio de expediente y defensa en sala de juicios de falta de medidas de seguridad	120,00 €
Desistimiento demandante - Desistimientos de la Mutua en acto de juicio (se incluyen aquellos casos en que habiendo sido asignado el expediente y obrando en poder del abogado, se haya preparado la defensa del caso y antes de la celebración de acto de juicio el demandante/Mutua desista)	160,00 €
Suspensiones	105,00 €
Escritos de trámite (diligencias finales, contestación requerimientos, etc.)	82,00 €
Formalización/impugnación recurso de reposición, súplica, aclaración o queja	130,00 €
Anuncio recurso suplicación	50,00 €
Anuncio y formalización recurso suplicación (incluye informe de valoración)	310,00 €
Impugnación recurso suplicación	150,00 €
Preparación recurso casación	100,00 €
Formalización recurso casación	200,00 €
Impugnación recurso casación	125,00 €
Ejecuciones de sentencia incluyendo todos los trámites	180,00 €
Comparecencias ante organismos públicos	90,00 €
Personación y obtención de diligencias	130,00
Estudio expediente con informe no formalización demanda o recurso	98,00

\* No se facturará los desistimientos de los/la demandantes/mutua que se den con antelación mínima de un mes al señalamiento del juicio -

**b) Experiencia –Colegiación- superior a la solicitada en solvencia**

Nº entero 35 años (años TOTALES de colegiación del miembro con mayor experiencia en este sentido)
Acreditación: Será indispensable adjuntar certificado del colegio de abogados/graduados sociales que incluya fecha de colegiación (dd/mm/aaaa) y nombre y apellidos del colegiado. *No se valorará si la acreditación omite alguno de los datos o el colegiado no forma parte del equipo de trabajo propuesto.

**c) Experiencia en materia de seguridad social superior a la solicitada en solvencia**

Nº entero 14 años prestando servicios para ASEPEYO y 16 años para el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (años TOTALES de experiencia en materia de seguridad social del miembro con mayor experiencia en este sentido)
Acreditación: Será indispensable adjuntar certificado de buena ejecución Anexo XIII, del miembro del equipo con mayor experiencia en esta materia *No se valorará si la acreditación no pertenece a algún miembro del equipo de trabajo propuesto.

**d) Plazos de comunicación –Informe sobre diagnóstico inicial**

Rapidez en la comunicación de la opinión del abogado sobre la acción ejercitada y elaboración de informe sobre situación y viabilidad de la acción (plazos desde fecha de asignación).

El licitante escogerá la opción que defina el plazo en que se compromete a realizar la comunicación y elaboración de informe de diagnóstico inicial.

Opción	Plazo
1	Menos de 6 días laborales
2	De 6 a 9 días laborales

En Melilla., a 7 de marzo de 2024

PRESIDENCIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
ASEPEYO